

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.587

Viernes 30 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2893228

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

Comisión de Evaluación Región del Biobío

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO “PROYECTO HABITACIONAL SOCIAL
DS 49 MINVU, PARQUE SOLIDARIO, SANDRA OLIVA I Y II”

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 95 y en el inciso final del artículo 91 del DS N° 40/2012 MMA (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona, natural o jurídica, que hubiera presentado observaciones durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Proyecto Habitacional Social DS 49 Minvu, Parque Solidario, Sandra Oliva I y II”, sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, Servicios Financieros e Inmobiliarios Credyhogar Limitada, que por resolución exenta N° 202608101310, de fecha 19 de octubre de 2026, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío calificó favorablemente el proyecto individualizado. Estas personas, naturales o jurídicas, disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 y 29 de la ley N° 19.300.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicadas en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención al público de lunes a jueves de 9:00 a 16:30 horas y viernes de 9:00 a 15:45 horas, así como también podrá acceder a ella a través del siguiente enlace:

[https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/10/26/Firmada_papel RCA 202608101310 SANDRA OLIVA I y II.pdf](https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/10/26/Firmada_papel_RCA_202608101310_SANDRA_OLIVA_I_y_II.pdf)

María Eliana Vega Fernández, Secretaria Comisión de Evaluación Región del Biobío.